



Presidente Boric y su diálogo con jefe de la FACH:

“Era “imperativa” la entrega de antecedentes

“FUENTE: El Mostrador y Prensa de la Presidencia

“El narcotráfico no puede permear las Fuerzas Armadas”, afirmó el Presidente Boric, quien defendió su orden a la FACH para entregar antecedentes a Fiscalía, pese a los dichos del general Rodríguez sobre la autonomía de la Fiscalía de Aviación.

Desde el Palacio de La Moneda, el Presidente Gabriel Boric se refirió a la controversia generada en torno a la orden dada a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) para que remitiera los antecedentes de cinco exfuncionarios

vinculados a un caso de narcotráfico a la Fiscalía Regional de Tarapacá. La decisión presidencial se produjo luego de que la FACH, en un primer momento, se negara a entregar la información, lo que obligó al

Ministerio Público a recurrir a la Corte de Apelaciones de Iquique. La intervención directa del Mandatario suscitó cuestionamientos sobre una posible intromisión en un asunto de competencia judicial. De

hecho, la declaración del Presidente Boric provocó que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), general Hugo Rodríguez, indicara que “el Presidente en esto no tiene injerencia respecto de dar una

indicación o no, porque esto tiene que ver con los tribunales de Justicia. Claro, es superior jerárquico, pero yo como superior de la Fuerza Aérea tampoco tengo relación con la Fiscalía de Aviación, sino que es el Poder Judicial”.

Consultado en La Moneda sobre estos dichos de Rodríguez, el Mandatario dijo que en horas de la noche mantuvo un diálogo con el uniformado, quien le señaló que “él no tenía ninguna intención de generar una polémica conmigo”. Así, el Presidente evitó polemizar y remarcó: “Yo no voy a entrar en una disputa de palabras más, palabras menos. Acá la institucionalidad se respeta y lo que me importa es que el narcotráfico no puede permear las Fuerzas Armadas”.

“Y en eso estamos todos absolutamente unidos. El comandante en jefe lo ha señalado de manera muy explícita. La ministra Delpiano también, el ministro Elizalde también, el ministro Cordero también. Y estamos trabajando en esa línea y en esa dirección”, afirmó.

“Lo que yo le señalé ayer (el lunes) en la reunión que tuvimos con los tres comandantes en Jefe, al comandante en Jefe de la FACH es que era imperativo que entregaran los antecedentes que se tenían respecto a este tema a la Fiscalía de Tarapacá porque está llevando adelante una investigación que es mucho más amplia respecto a este tema”, indicó.

El Presidente subrayó que su preocupación principal es que el Ministerio Público cuente con todos los antecedentes necesarios para avanzar en la investigación. “Hoy día esa información, después de la reunión, la tiene la Fiscalía Tarapacá. Eso es lo que a mí me importa”, expresó.



Ultimátum de la Corte: FACH tiene 24 horas para entregar informe completo sobre narco funcionarios

La Corte de Apelaciones de Iquique dio un plazo de 24 horas a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) para que entregue un informe completo sobre los exfuncionarios vinculados al intento de traslado de droga desde la Base Aérea

Los Cóncores, ocurrido el 3 de julio. El requerimiento se originó tras considerar insuficiente el documento remitido por la institución a la Fiscalía Regional de Tarapacá. Según los antecedentes del

Ministerio Público, los hechos se iniciaron cuando un funcionario fue sorprendido subiendo una maleta a una aeronave sin ser pasajero. Al revisar el equipaje, se encontraron dos botellas y cuatro paquetes sospechosos. Esto motivó la

presencia en el lugar del Fiscal de Aviación, Carlos Yáñez, acompañado por personal de la Fiscalía de Aviación y del Servicio de Guarnición de Iquique. “Lo anterior, estimamos que en caso alguno cumple el requerimiento originalmente

realizado por el Ministerio Público de que nos remitieran los antecedentes pertinentes que permitan conocer en detalle los hechos investigados”, señalaron desde la Fiscalía. Ante esta situación, la Corte solicitó formalmente que se remitan todos los antecedentes pertinentes para esclarecer el caso.

Narcosaviáticos fueron sorprendidos llevando ketamina

La sustancia ilícita por la que cinco funcionarios de la FACH fueron detenidos, cuando intentaban trasladarla desde Tarapacá hasta el Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) en Santiago, sería Ketamina. En medios informativos de circulación nacional, se confirma que se trata de dicho estupefaciente, que corresponde a un anestésico de uso veterinario, pero que es utilizado para la elaboración de drogas con fines alucinógenos

y disuasivos. Además, el medicamento también es usado para fabricar “tusi”, la denominada “droga rosa”. Pero más allá de los peligrosos efectos que puede generar esta droga, hay otro antecedente que preocupa a investigadores y autoridades: las huellas del Tren de Aragua. La organización de crimen organizado, en Chile, es una de las mayores bandas que trafica este estupefaciente y son considerados como

“especialistas en esa droga”, por lo que el hecho de que los funcionarios de la FACH portaran dichos estupefacientes, levanta las sospechas del presunto origen que esta podría tener. Antecedente que cobra mayor relevancia dada la ubicación en la que se detectó el tráfico, ya que la zona norte del país es conocida por los investigadores como una “puerta de entrada” del crimen organizado internacional, así como también de estos estupefacientes.